



H. CUERPO DE REGIDORES  
Núm. De Oficio REG/ARR/601/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

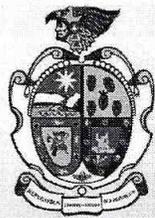
De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la solicitud para ejercer recursos provenientes de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) así como sus rendimientos del año 2006 al 2013, mismos que se encuentran en diferentes cuentas bancarias, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

#### **RESULTANDOS:**

I.- Es el caso que el Coordinador General de Planeación y Evaluación presenta información relativa al COPLADEM, en donde en reunión del pasado 24 de marzo del 2014 se aprobaron los siguientes puntos:

1.- Se autorizó la cantidad de \$12, 256,880.80 pesos, provenientes del saldo no ejercido ni comprometido al cierre del ejercicio fiscal 2013 referente al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para ser utilizados en las acciones que indica el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.- Se autorizó la utilización para el presente año, la cantidad de \$5, 112, 325.63 pesos, generados por los rendimientos del FISM del año 2006 al 2013 mismos que se encuentran en diferentes cuentas bancarias.



### **CONSIDERACIONES:**

I.- En virtud de lo anterior, se solicita la autorización para que del fondo consistente en un gran total de \$17, 369,206.43 pesos, se autoricen \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos, m.n. 00/100) para destinarlos a la compra de Agua en pipas; y la cantidad de \$6,757,993.00 (seis millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos, m.n. 00/100), se destinen a la construcción de cubiertas metálicas en escuelas; mismas que se describen en el anexo que se acompaña al presente dictamen; en virtud de lo anterior, esta Comisión Edilicia, se permite emitir el siguiente:

### **DICTAMEN:**

Con fundamento en lo establecido por los artículo 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así como por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, esta Comisión Edilicia dictamina en sentido favorable la autorización para llevar a cabo el ejercicio de la cantidad de \$17, 369,206.43 pesos (diecisiete millones, trescientos sesenta y nueve mil, doscientos seis pesos, m.n. 00/100) provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y sus rendimientos; quedando comprendida dentro de dicho monto la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos, m.n. 00/100) para destinarlos a la compra de Agua en pipas; y la cantidad de \$6,757,993.00 (seis millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos, m.n. 00/100), para destinarlos a la construcción de cubiertas metálicas en escuelas, en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo el ejercicio de la cantidad de \$17, 369,206.43 pesos (diecisiete millones, trescientos sesenta y nueve mil, doscientos seis pesos, m.n. 00/100) provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y sus rendimientos; quedando comprendida dentro de dicho monto la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos, m.n. 00/100) para destinarlos a la compra de Agua en pipas; y la cantidad de \$6,757,993.00 (seis millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos, m.n. 00/100), para destinarlos a la construcción de cubiertas metálicas en escuelas, y la cantidad restante en los conceptos que a continuación se detallan:



**Obras y acciones contratadas a ejecutar con recurso  
FISM**

	<b>Inversión</b>
<b>Gran total</b>	<b>17,369,206.4 3</b>
<b>Agua en pipas</b>	<b>8,000,000.00</b>
<b>Construcción de cubiertas metálicas en escuelas</b>	<b>6,757,993.00</b>
Esc. Prim. Estatal Benito Juárez	OP-018-2014
Esc. Prim. Estatal Senador Ángel Posadas	OP-019-2014
Esc. Prim. Fed. José Rubio Ortega	OP-020-2014
Esc. Prim. Fed. Enrique Flores Magón	OP-024-2014
Esc. Prim. Fed. Cuitlahuac	OP-025-2014
<b>Pavimentación de calles</b>	<b>1,761,147.00</b>
C. Fray Francisco Salazar	OP-001-2014
Circuito Esmeralda - C. del 57	OP-180-2013
C. Pera	OP-176-2013
Prof. Esperanza Sandoval	OP-213-2013
<b>Muro de mampostería en C. Huatusco</b>	<b>OP-008-2014</b>
	<b>218,794.00</b>



<b>Construcción de cubiertas metálicas en escuelas</b>		<b>129,154.00</b>
<b>(Estudios de mecánica de suelos)</b>		
Esc. Prim. Benito Juárez	OP-003-2014	
J.N. Soledad Antonia Herrera Ávila	OP-003-2014	
Esc. Prim. Enrique Flores Magón	OP-003-2014	
Esc. Prim. Auiles Serdán 2027	OP-003-2014	
Esc. Prim. Federico Froebel III	OP-003-2014	
Esc. Prim. Maria Guadalupe Breña Ponce	OP-003-2014	
Esc. Prim. Senador Angel Posada	OP-003-2014	
J.N. Lázaro Cárdenas	OP-003-2014	
J.N. Yumare 1225	OP-003-2014	
Esc. Prim. Margarita Maza de Juárez	OP-003-2014	
Esc. Prim. José Rubio Ortega	OP-003-2014	
<b>Salón de usos múltiples en C. C. Km. 20</b>	<b>OP-154-2013</b>	<b>102,647.00</b>
<b>Saldo Pendiente por Distribuir de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal del ejercicio Aplicable</b>		<b>399,471.43</b>

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.



**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”**  
**CD. JUAREZ, CHIH. A 30 DE ABRIL DEL 2014.**

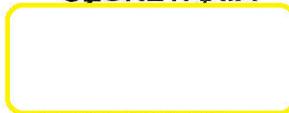
**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION  
DE HACIENDA**



**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
**COORDINADOR**



**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES**  
**SECRETARIA**



**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ**  
**VOCAL**



**HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES**